



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Reconoce descanso complementario por CENSO 2017.

**DECRETO ALCALDICIO N° 12.243
MONTE PATRIA: 21 de Septiembre 2017**

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002;
- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Correo electrónico del INE indicando el beneficio para funcionarios de planta y contrata.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

Solicitudes de descanso complementario de funcionarios municipales de Planta y Contrata autorizadas por sus Jefes o Directores, con documento adjunto de consulta al INE que aprueba la compensación.

DECRETA:

1. **RECONOZCASE**, que los funcionarios municipales de planta y contrata que participaron del CENSO 2017 cuentan con un día y medio de descanso complementario.
2. **ESTABLEZCASE**, que dicho beneficio se hará efectivo en los días indicados a continuación:

FUNCIÓNARIO	RUT	MEDIO DÍA	DÍA COMPLETO
Estrella Araya Veliz	[REDACTED]	06/09/2017	Pendiente
Sergio Velásquez Marín	[REDACTED]	Pendiente	08/09/2017
Francisco Fuica Carmona	[REDACTED]	14/09/2017	15/09/2017
Danisa Tapia Rojas	15.039.837-1	21/09/2017	Solicitado anteriormente

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

RLC/BBR/MPC/mfm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos

